

SENADO DE PUERTO RICO

R. C. del S. 330

9 de noviembre de 2009

Presentada por el señor *Soto Díaz*

Referida a la Comisión de Hacienda

RESOLUCION CONJUNTA

Para asignarle al Municipio de Naranjito la cantidad de un millón (1,00,000) de dólares, procedentes de los fondos no comprometidos del Presupuesto General; para la instalación del sistema de aire acondicionado y sub estación eléctrica en la Cancha Gelito Ortega de dicho Municipio; y autorizar el pareo de los fondos.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se asignan al Municipio de Naranjito la cantidad de un millón (1,00,000) de
2 dólares, procedentes de los fondos no comprometidos del Presupuesto General; para la
3 instalación del sistema de aire acondicionado y sub estación eléctrica en la Cancha Gelito
4 Ortega de dicho Municipio.

5 Sección 2.- Se autoriza el pareo de dichos fondos, con fondos estatales, federales,
6 municipales y/o privados; y se autoriza la utilización de estos para la contratación de
7 empresas con miras a la realización de los trabajos mencionados.

8 Sección 3.- El Municipio de Naranjito tendrá la obligación de presentar un informe a la
9 Comisión de Hacienda del Senado de Puerto Rico, donde exponga la utilización de estos
10 fondos y el progreso de la obra.

- 1 Sección 4.- Esta resolución conjunta comenzará a regir, inmediatamente después de su
- 2 aprobación.